INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N° SI-003-2026

1. **OBJETO:** Desarrollo de la cadena productiva mediante el suministro de almácigos de café en el municipio de Santa Fe de Antioquia

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:** DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($250.000.000),

3. **PLAZO**: Dos (02) meses, contados a partir del inicio de ejecución en SECOP II

4. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 17 de MARZO de 2026 hasta las 11:00 a.m. fecha y hora de cierre del proceso, se recibieron las siguientes propuestas, tal como consta en Secop II.

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S	901717384-1
2	MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S.	901100624-3

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del comité evaluador, proceden a efectuar la revisión de los documentos y requisitos habilitantes, revisión que se efectúa sobre los documentos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones:

1. PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL

Teniendo en cuenta que el proceso SI- 003-2026 fue limitado a Mipymes con domicilio en el Municipio de Santa Fe de Antioquia mediante resolución de apertura N° 200 del (11 de marzo de 2026)), se hará la verificación del cumplimiento de este requisito, por parte de los proponentes, para continuar con la evaluación:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	Cumple	
		SI	NO
1	AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S	**Cumple,** se verifica en la cámara de comercio del 08/03/2026 que el proponente es micro empresa y su domicilio principal es en Santa Fe de Antioquia. (anexa demás documentos)	
2	MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S.	**Cumple,** se verifica en el RUP del 26/02/2026 que el proponente es micro empresa y su domicilio principal es en Santa Fe de Antioquia	

5. VERIFICACIÓN JURIDICA

PROPONENTE 1: AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901717384-1

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de Presentación de la Propuesta	No presenta		X		Debe subsanar
Cedula de Ciudadanía representante legal o documento equivalente	Allega copia de documento de identidad No. 1.035.832.402 expedido en Entrerríos	X			
Certificado de Existencia y representación legal	Fecha de Expedición: 08/03/2026 Duración de la sociedad: Indefinida Limitación cuantía para contratar: NO__X__ Objeto social relacionada con el proceso: Si	X			
Autorización del órgano social correspondiente para contratar	N/A			X	
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales	Aporta documento: Si Exento de parafiscales: No se puede establecer, no lo dice en certificado Suscrito por: El representante legal		X		Debe subsanar
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento	No aporta		X		**Se rechaza**

Conclusión: Se rechaza la propuesta del proponente AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S, con **NIT: 901717384-1 por incurrir en causal de rechazo 8 del pliego de condiciones: *" 8.*** *Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos habilitantes o calidades de participación y no sean subsanables, o subsanados en término"* atendiendo lo establecido en El parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 dispone que la falta de entrega de la garantía de seriedad es insubsanable. Al respecto, la norma prescribe lo siguiente: «PARÁGRAFO 3o. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma"

2. **PROPONENTE: MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S.**
3. **NIT: 901100624-3**

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de Presentación de la Propuesta	Presenta	X			
Cedula de Ciudadanía representante legal o documento equivalente	Allega copia de documento de identidad del representante legal No. 71.312.901 expedido en Dabeiba	X			
Certificado de Existencia y representación legal	Fecha de Expedición: 25/02/2026 Duración de la sociedad: Indefinida Limitación cuantía para contratar: NO__X__ Objeto social relacionada con el proceso: Si	X			
Autorización del órgano social correspondiente para contratar	N/A			X	
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales	Aporta documento: Si Exento de parafiscales: si Suscrito por: El representante legal	X			
RUT	Presenta	X			
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento	El proponente anexa debidamente garantía de seriedad de la propuesta, expedida por seguros mundial con número 10295619, por un valor de $25.000.000 la cual comprende una vigencia de tres (3) meses después del cierre, esto es desde el 17/03/2026 hasta el 17/07/2026. La garantía contiene el objeto del proceso, tiene como beneficiario al municipio de Santa Fe de Antioquia	X			
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se verificó la información del representante legal. No reporta antecedentes.	X			

ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO** **SECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA** **Decreto 1082 de 2015**

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se verificó la información del proponente y representante legal. No reportan antecedentes.	X			
Verificación de antecedentes judiciales	Se verificó la información del representante legal. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.	X			
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se verificó la información del representante legal. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	X			
Certificado Registro de Alimentario de Deudores Morosos	Allega certificado que con fecha del 28/01/2026 establece: Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71312901 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			
Registro Único de Proponentes – RUP	Fecha de Expedición: 26/02/202 Cámara de comercio de: Cámara de comercio de Medellín Fecha de inscripción: 02 de Mayo de 2022 Fecha de renovación: 05 de Abril de 2025. Multas: No Sanciones: NO	X			
Declaración de no sanciones	Presenta formato	X			
Certificado anticorrupción / lista clinton / inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés	No presenta		X		Deberá subsanar

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Certificado bancario	Presenta	X			
Conclusión: El proponente MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S, con **NIT:** 901701194 no **se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar lo que se encuentra marcado como no cumple					

6. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	PROPONENTE	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Capital de Trabajo	Año Fiscal	CUMPLE
		Mayor o igual a 2,11	Menor o igual a 0,55	Mayor o igual a 1,00	Mayor o igual que 0,13	Mayor o igual que 0,05	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial ($75.000.000)		SI/NO
1	MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S	10,84	0,08	119,73	0,67	0,61	$131.901.000	2024	SI

7. VERIFICACION TECNICA

DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
EXPERIENCIA PARA MIPYME De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 Decreto 1860 de 2021, el proponente individual o plural que cuente con la calidad de Mipyme deberá acreditar experiencia experiencia con hasta tres (03) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto y/o alcance contractual	X		**CUMPLE** Aplica con tres contratos: Contrato 28 inscrito en el RUP por valor de 22,95 SMMLV, OBJETO: Suministro de insumos que permitan garantizar la prestación del servicio de la Secretaria de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo comunitario a las comunidades, en sus ejes fundamentales como son la implementación de unidades productivas para el autoconsumo, jornadas de bienestar animal y apoyo a proyectos productivos El contrato está registrado en el RUP, con los siguientes códigos solicitados: 70141500, 10151500, 10171500, 70141700 Anexa acta de liquidación Contrato 35 inscrito en el RUP por valor de 25,83 SMMLV,

contemple la compra insumos agrícolas y/o agropecuarios y/o material vegetal, que tenga una cuantía igual al 80% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, es decir, $ 114,23 SMMLV debidamente certificados en el RUP. EXPERIENCIA EXPECIFICA: Uno de los contratos aportados como experiencia general debe corresponder a mínimo el cincuenta (50%) presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, es decir, $ 71,39 CODIGOS 10161500 70141500 10151500 10171500 70141700			OBJETO: Suministro de insumos necesarios para fortalecer, incrementar y asegurar la producción de plántulas en el vivero del Municipio de Entrerríos El contrato está registrado en el RUP, con los siguientes códigos solicitados: 70141500, 10151500, 10171500, 70141700 Anexa acta de liquidación Contrato 37 inscrito en el RUP por valor de 86,31 SMMLV, OBJETO: Suministro de insumos para la implementación del proyecto de las unidades de ganadería sostenible enmarcado en el convenio interadministrativo CT-2021-001105 entre EPM y el municipio de Entrerríos, Antioquia El contrato está registrado en el RUP, con los siguientes códigos solicitados: 70141500, 10151500, 10171500, 70141700 La sumatoria de los dos contratos es de $ 135,09 SMMLV, por ende, es superior al 80% del P.O. expresado en SMMLV (114,23) igualmente el valor del contrato 37 es mayor al 50% del presupuesto oficial
Formato de Cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas	X		Se anexa firmado el formato establecido en los pliegos para este propósito.
REGISTRO ICA	X		**CUMPLE,**Anexa certificado de compromiso de comprar a productor y comercializador autorizado por el instituito colombiano agropercuario -ICA para la venta de plantas de café, ademas aporta resolución 00014152 del 03/08/2022 por el cual se le otorga el registro al vivero la palma jardin como productor y comercializador de plantas café.
CONCLUSIÓN			El proponente MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S **se encuentra HABILITADO TECNICAMENTE.** En consecuencia, la entidad da traslado al proponente para efectos de que revise el informe y se permita realizar observaciones que considere a lugar.

7. CONCLUSIÓN

ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO** **SECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA** **Decreto 1082 de 2015**

ÍTEM	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación Financiera		Habilitado para la subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	MAXX PROYECTOS Y ASESORÍAS S.A.S		X	X		X			**X**

El presente informe se pone a disposición de los oferentes para que presenten observaciones hasta **las 09:40 am del día 24 de MARZO de 2026** en la plataforma dispuesta en SECOP II.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR,

María Juliana Castro Rivera
Jefe oficina de contratación

Noreida Puerta Alcaraz
Secretaria de Hacienda (E)

Jorge Hernán Restrepo Brand
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente